



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

INTERLOCUTORIO N° 129

Popayán, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BBVA
Demandado: ISRAEL TRUJILLO AGREDO
Radicado: 2019-00540

Vista la solicitud que antecede y de la revisión del proceso (con sentencia), se encuentra que la documentación aportada permite darle trámite a la solicitud de terminación del proceso aportada con anterioridad, en consecuencia, el Juzgado.

D I S P O N E:

PRIMERO: DECRETAR la terminación del presente proceso con sentencia, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.

SEGUNDO: OFICIESE a la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS**, para que se sirva levantar la medida de embargo sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 120-197139 de propiedad del señor ISRAEL TRUJILLO AGREDO identificado con C.C N° 10.539.349 COMUNICADA MEDIANTE oficio 877 de fecha 04 de agosto de 2021.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CC

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **765e74aba50388eb5448561c0880cbe8449494c0b105a102285219d8d80a23c3**

Documento generado en 27/01/2022 05:09:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>